



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires  
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, 13 de Enero de 2017

RES. PRESIDENCIA N° 47 /2017

VISTO:

La Actuación CM N° 30685/2016, las Resoluciones CM N° 1046/2011, 220/2015, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia, el Dr. Fernando Juan Lima, oportunamente Presidente de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, solicita la promoción de los agentes Daniel Fabio Vernieri y Juan Enrique Hermosilla, ambos al cargo de Secretario Administrativo en la Dirección de Diligenciamientos del fuero.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Recursos Humanos quien informó mediante Memo N° 17/2017, que el agente Daniel Fabio Vernieri actualmente se desempeña en el cargo de Prosecretario Jefe en la Dirección de Diligenciamientos del fuero Contencioso Administrativo y Tributario, conforme Res. Pres. N° 925/2015. Asimismo se encuentra designado titular de la Oficina de Coordinación de Oficiales Notificadores dependiente de la Dirección de Diligenciamientos del fuero Contencioso Administrativo y Tributario, conforme Res. Pres. 734/2014.

Que el agente Juan Enrique Hermosilla actualmente revista el cargo de Prosecretario Jefe en la Dirección de Diligenciamientos del fuero Contencioso Administrativo y Tributario, conforme Res. Pres. N° 925/2015. Asimismo se encuentra designado titular de la oficina de Coordinación Administrativa, dependiente de la Dirección de Diligenciamientos del fuero Contencioso Administrativo y Tributario, conforme Res. Pres. N° 734/2014.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires - excluido el Tribunal Superior de Justicia.

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA, quien informó que se ha procedido a afectar preventivamente la presente propuesta mediante la Constancia de Registración N° 14/01-2017.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires  
Consejo de la Magistratura

Art. 1º: Promover al agente Daniel Fabio Vernieri, LP 1714, al cargo de Secretario Administrativo en la Dirección de Diligenciamientos de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario.

Art. 2º: Promover al agente Juan Enrique Hermosilla, LP 350, al cargo de Secretario Administrativo en la Dirección de Diligenciamientos de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario.

Art. 3º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Presidencia de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, a la Dirección de Diligenciamientos del fuero Contencioso Administrativo y Tributario, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet [www.consejo.jusbaires.gob.ar](http://www.consejo.jusbaires.gob.ar), y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 47/2017

Dr. ENZO LUIS PAGANI  
Presidente  
Consejo de la Magistratura  
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires